

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**28528** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la entidad Terminales del Atlántico Medio, S.L.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de julio de 2025, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Terminales del Atlántico Medio, S.L. para la ocupación de una superficie de 261,06 m<sup>2</sup> en la nueva Estación Marítima del Puerto de Santa Cruz de La Palma, para la ejecución y explotación de un duty free e instalaciones complementarias, bajo las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, doce (12) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco euros con treinta y nueve céntimos (59.885,39 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil novecientos euros (18.900,00 €/año) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250036275-1